

DADO en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil dos (2002); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 52-02 que nombra al señor José Oscar Bonnelly, Ayudante del Presidente de la República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 52-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor José Oscar Bonnelly, queda designado Ayudante del Presidente de la República.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil dos (2002); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 53-02 que nombra a los señores Juan B. Castillo Pujols y Christian J. Herrera Pablo, Vicecónsul y Auxiliar, respectivamente, de la República en Barcelona, España.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 53-02